



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARA VEDIS, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQVIE
TA Y NVEVE.

*que el Sr. Lo. p. Dios se acuerda que se
haya da necesaria para la cobranza de
sus qualidades de lo que se cumpliere
por obligacion que se ha de los propios
y rentas de este Concepto lo que se cum
pliere de lo de este tiempo que se viene a dar
y para de medio - El Sr. bando de
ellos de la qual se tiene en cuenta
y para de lo que se ha de cumplir en
ellos que se ha de clarado, lo que*

*Francisco de
Reynosa guardador
de la Real Caxa
de la Real Caxa*

*Martin Morand
Vicente de donnell
de don de la...*

Antonio de la...

